22436

CORRECCION de erratas de la Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo Laboral del Ministerio de Justicia.

Padecidos errores en la inserción del Convenio Colectivo anejo a la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de. julio de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 19421, artículo 14, párrafo 1.3, línea segunda, donde dice: «prevecrán», debe decir: «proveerán».

En la página 19422, artículo 21, párrafo último, línea tercera, donde dice: «Centro», debe decir: «Central».

En la página 19427, apartado segundo (del anexo primero), grupo primero, último párrafo, línea tercera, donde dice: «definitidos», debe decir: «definidos».

M° DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 9 de junto de 1982, de la Dirección Provincial de Murcia, sobre autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión. 22437

Visto el expediente incoado en esta Dirección Provincial a instancia del peticionario, solicitando declaración en concreto de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1986, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de .marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Dirección Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica: Visto el expediente incoado en esta Dirección Provincial a

al Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.». b) Domicilio: Calle Calderón de la Barca, número 16, Alicante.

Lugar de establecimiento: Molina de Segura (Murcia).

d) Término municipal afectado: Molina de Segura.
e) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio público de electricidad en la zona.

f) Presupuesto: 4.987.770 pesetas.
g) Línea eléctrica:

Origen: En nueva E. T. «Molina». Final: En zona sur de Molina de Segura. Longitud: 936 metros. Tensión de suministro: 20 KV Conductores: LA-110 y 118 milimetros cuadrados. Aisladores: Cadenas alineación y anclaje. Apoyos: Metálicos.

h) Expediente número: AT-11.128.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las mo-dificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedan-do sometidas a las inspección y vigilancia de esta Dirección Provincial.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras. Se observarán los condicionados emitidos por las Entidades

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1986, de 18 de marzo, y su Reglamento.

Murcia, 9 de junio de 1982.—El Director provincial, Manuel Garcia Ortiz.—2.921-D.

RESOLUCION de 9 de junio de 1982, de la Direccin Provincial de Murcia, sobre autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad 22438 pública de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en esta Dirección Provincial a instancia del peticionario, solicitando declaración en concreto de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1988, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1996, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo

con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de con lo dispuesto en el articulo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Dirección Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente

instalación eléctrica:

 a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
 b) Domicilio: Calle Calderón de la Barca, número 16, Alic) Lugar de establecimiento: Lorca (Murcia).
d) Término municipal efectode cante.

Término municipal afectado: Lorca.

Finalidad de la instalación: Suministro de abonados. Presupuesto: 2.171.000 pesetas.

Linea eléctrica:

Origen: En línea a media tensión «Esparragal». Final: En C. T. intemperie «El Vainazo». Longitud: 724 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LAC-28-2, aluminio-acero. Aisladores: «Arvi-32» y cadenas. Apoyos: Metálicos.

h) Centro de transformación:

Tipo; Intemperie. Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/398-230 V. Potencia: 50 KVA.

i) Expediente número: AT-11.251.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección Provincial.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras. Se observarán los condicionados emitidos por las Entidades

afectadas.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento.

Murcia, 9 de junio de 1982.—El Director provincial, Manuel

García Ortiz.-2.922-D.

RESOLUCION de 9 de junio de 1982, de la Dirección Provincial de Murcia, sobre autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión. 22439

Visto el expediente incoado en esta Dirección Provincial a Visto el expediente incoado en esta Dirección Provincial a instancia del peticionario, solicitando declaración en concreto de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Eta Dirección Provincial ha resuelto autorizar administra-

Eta Dirección Provincial ha resuelto autorizar administra-tivamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española S. A.».
 b) Domicilio: Calle Calderón de la Barca, número 16, Ali-

cante.

caute.
c) Lugar de establecimiento: Las Cañadas-Alhama (Murcia).
d) Término municipal afectado: Alhama.
e) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a sus abonados en aplicación del PLANER 81.
f) Presupuesto: 12.678.000 pesetas.

Linea eléctrica:

Origen: Línea a 20 KV. al C. T. I. «Venta Aledo y Muñónez». Final: Electrificación Las Cañadas. Longitud: 248, 1.184, 1.084 y 1.737 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: «LAC-28/2», de 32,9 milimetros cuadrados. Alsladores: «Arvi-32» y «E-1.503». Apoyos: Metálicos.

h) Centro de transformación:

Tipo: Intemperie. Relación de transformación: 20/B2. Potencia: Cuatro C. T. de 25 KVA. cada uno.

Expediente número: AT-11.259.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección Pro-